



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	J. Benarro Vicente M.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/actasvp/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.
ACTA 07/2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día lunes veinte de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC.; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumna de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ. Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- IV SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.
- V SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.
- VI AVAL ACADÉMICO DEL COORDINADOR DE TUTORÍAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA.
- VII AVAL ACADÉMICO DEL CUADRO DE HONOR Y NOTAS LAUDATORIAS PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2022 – ENERO 202301 (202301).
- VIII SOLICITUD DE ALUMNO LUNA HERNÁNDEZ DERIAN YAIR S17008677.
- IX SOLICITUD DE ACADÉMICO VÍCTOR FERNANDO TORRES ABURTO.
- X AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIREI.
- XI ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros, de un total de 12; teniendo el 91.6 % de asistencia.

J. Genaro Vicente M.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.
ACTA 07/2023

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio de la **N1-ELIMINADO 1**
N2-ELIMINADO 1 quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Farmacología y Toxicología Veterinaria, con NRC 45251, cursada en el periodo agosto 2022 - enero 2023 (202301), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera. Propone la fecha del 28 de abril de 2023.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los académicos Dra. Bertha C. Hernández Cruz y Mtro. Vicente R. León Cabada para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 28 de abril de 2023, a las 12:00 en el aula 3.

CUARTO. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de C. **N3-ELIMINADO 1**
N4-ELIMINADO 1 y quien solicita la inscripción extemporanea al periodo actual ya que por causa de duelo de su padre les ocasiono problemas economicos y le fue imposible realizar la inscripción en las fdechas establecidas

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la inscripción extemporanea de la alumna.

QUINTO. - SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que se recibieron solicitudes de alumnos que se relacionan a continuación de baja de Experiencias Educativas de manera extemporáneas por diversas razones, ya que la fecha límite para que lo pudieran realizar fue el 13 de febrero de 2023, correspondiente para este periodo escolar febrero - julio 2023 (202351).

Matricula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa
N5-ELIMINADO 1		50950	Experiencia Recepcional
		29054	Habilidades del Pensamiento crítico y creativo
		28920	Producción y manejo de forrajes.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a las bajas solicitadas de los alumnos mencionados.

Handwritten signature: J. Benarro Vicente M.

Handwritten signature: Patricia Irujo



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 07/2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Caudel' and 'Samuel'.

SIXTO. - AVAL ACADÉMICO DEL COORDINADOR DE TUTORÍAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA.

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Director de la Facultad y Presidente de este H. Consejo informa al pleno que con fecha 31 de enero de 2023, el Dr. Angel Homero Mora Brito presentó su renuncia a la Coordinación de Tutorías de los Programas Educativos de Agronegocios Internacionales y Biología Marina, por conflictos tecnológicos en el proceso recientemente entre la validación como coordinador para el cierre del periodo 202301 y su validación como tutor académico. Por lo anterior propone al pleno que dicha coordinación sea ocupada por el **Dr. Samuel López Aguirre**, ya que el otro académico de carrera de tiempo completo con el que cuenta el PE de Agronegocios atiende otras coordinaciones.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para que el **Dr. Samuel López Aguirre** ocupe la Coordinación de Tutorías de los Programas Educativos Agronegocios Internacionales

Handwritten signature in blue ink.

SÉPTIMO. - AVAL ACADÉMICO DEL CUADRO DE HONOR Y NOTAS LAUDATORIAS PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2022 - ENERO 202301 (202301).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, solicita el aval académico para publicar el cuadro de honor y elaborar las notas laudatorias a los alumnos de la Facultad de MVZ de los PE de Agronegocios Internacionales (LAI), Biología Marina (BMAR), Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), Maestría en Ciencia Animal (MCA) y del Doctorado en Ciencias Agropecuarias (DCA) y que obtuvieron promedio igual o mayor a 9 (nueve) en exámenes ordinarios de primera inscripción, durante el semestre agosto 2022 - enero 2023 (202301), con base al Estatuto de los Alumnos 2008 y con mínimo 32 créditos para el caso de los alumnos de licenciatura como fue avalado por junta Académica y se han hecho acreedores a dicho reconocimientos, por lo que los alumnos y sus promedios se anexan en una relación en original a esta acta.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al Cuadro de Honor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y se deberán de elaborar las Notas Laudatorias correspondientes al periodo escolar agosto 2022 - enero 2023 (202301).

Handwritten signatures and initials in blue ink.

OCTAVO. - SOLICITUD DE ALUMNO N6-ELIMINADO 1

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1, y quien solicita a su jurado evaluador Dr. Belisario Domínguez Mancera,

la Dra. Bertha C. Hernández Cruz y la Dra. Nancy Pérez Cisneros del Trabajo Recepcional en modalidad de monografía con título "Efecto del hipercortisolismo en cánidos sobre el eje hipotálamo-hipófisis-tiroides" el cual tenía como fin obtener la mención honorífica, dicho jurado designo durante la presentación que cumplió con los requisitos exhibidos, sin embargo durante la solicitud de tal reconocimiento se recibió respuesta negativa. Considerando que en el Artículo 107 del Estatuto de los Alumnos 2008, en sus párrafos I, II y III, el alumno cumple 2 de los tres, ya que su jurado emitió un dictamen mencionando que su trabajo era monografía y que por ello no tenía derecho a la mención, y que en dicho artículo no hace mención a algún tipo de trabajo, este H. Consejo Técnico considera que

Handwritten signatures and initials in blue ink.

J. Genaro Vicente M.

Patricia Devizi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.
ACTA 07/2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Audier' and 'Torres'.

el alumno tiene derecho a tal mención, por lo que se avala un jurado integrado por Dra. Patricia Cervantes Acosta, Dr. Rodolfo Canseco Sedano y Dr. Rubén Loeza Limón, para que en caso de ser necesario firmen un acta y se mencione que el alumno cumple.

ACUERDO: APROBADO se otorga la Mención Honorífica al alumno N9-ELIMINADO 1
N10-ELIMINADO 1

NOVENO. – SOLICITUD DE ACADÉMICO VÍCTOR FERNANDO TORRES ABURTO.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios del Dr. Víctor Fernando Torres Aburto y quien solicita a este Consejo Técnico se le informe cuales fueron los criterios por lo que no le fue asignada la Experiencia Educativa Medicina y Producción de Bovinos, sección 2-10, plaza 1424 para el periodo febrero – julio 2023 (202351) Y LA de Zootecnia de BVovinos Productores de Carne, sección 2-6, plaza 27948, con base a la selección de criterios generales, punto 2 en la cual se menciona: la designación correspondientes se considerará como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado.

ACUERDO: En respuesta a sus oficios de fecha 13 de febrero de 2023 y en donde solicita al H. Consejo Técnico de esta Facultad los criterios por los que no se le asignaron las Experiencias Educativas (EE) Zootecnia de Bovinos Productores de Carne Sección 2-6, plaza 27948 y la EE de Medicina y Producción de Bovinos Sección 2-10, plaza 1424, en sesión de CT07/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, por este conducto le informamos que los avisos de la EE a las que hace alusión en su solicitud fueron emitidos con fundamento los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico vigente, la designación de las Experiencias Educativas fue atendida por este órgano colegiado en su sesión ordinaria CT03/2023 de fecha 2 de febrero de 2023 y en sesión de CT06/2023 de fecha 9 de febrero de 2023, para la designación de las EE mencionadas respectivamente. Los acuerdos del H. Consejo técnico se toman en estricto apego a los artículos 74, 75 y 77 de la ley orgánica, artículos 203 al 307 del estatuto general, artículos 69, 70, 71, 72 y 73 y dando seguimiento a los artículos 195 y 196 del estatuto del personal académico capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del código de ética y artículo 7 del reglamento interno de la FMVZ. Es necesario aclarar que en el AVISO 4 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ de fecha 31 de enero de 2023, con base en el Artículo 70 se convocaron un total de 21 secciones de EE de las cuales se recibieron 29 solicitudes a partir de lo anterior usted solicito 3 secciones de las que le fueron asignadas 2 EE siendo el profesor que mayor número de resultados favorables obtuvo, en el caso del AVISO 8 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ, de fecha 7 de febrero de 2023 con base en el Artículo 70 y/o 73 no fue favorecido debido a que se tomaron en cuenta el nivel de cumplimiento por parte de los solicitantes de lo contenido en los artículos 195 y 196 del estatuto del personal académico por lo anterior le recomendamos cumplir cabalmente con las fracciones III y V del Artículo 195 y fracciones I, II, III y VIII de Artículo 196 del mencionado estatuto. Finalmente hacemos de su conocimiento que todos los acuerdos tomados por este órgano colegiado deben ser votados por unanimidad y la notificación de los resultados son emitidos por la Dirección General del Área Académica Biológica Agropecuaria.

Handwritten signatures in blue ink: J. Benavides Vicente and Patricia Cervantes.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 07/2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Audia', 'J. Martínez', and others.

DÉCIMO. – AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIREI.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la **DRA. VIOLETA TRINIDAD PARDIO SEDAS**, quien solicita la validación del proyecto registrado el Sistema de Registro de Investigaciones "SIREI", en este proyecto colaboran por parte de la UV, la Dra. Karla María López Hernández, el Dr. Argel Flores Primo, y el Dr. Rodolfo Quintana Castro, académicos externos: Dra. Rosa María Oliar Ros del Tecnológico de México / Instituto Tecnológico de Veracruz, las estudiantes de la Maestría en Ciencia Animal **N1-ELIMINADO 1** y becarias por parte del SIN; Zurisadai Martínez Sánchez y Stephanie Pelayo Andapia.

Proyecto	Título del Proyecto	Responsable
19983202362	IDENTIFICACIÓN DE GENES DE RESISTENCIA EN SALMONELLA SPP. EN POLLO CRUDO EXPENDIDO EN SUPERMERCADOS DE VERACRUZ, MÉXICO.	Dra. Violeta T. Pardo Sedas

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los proyectos registrados en el SIREI por parte de la Dra. Violeta Pardo.

DÉCIMO PRIMERO. – ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** y quien solicita el apoyo para poder culminar con sus estudios universitarios en tiempo y forma por lo que solicita se le autorice llevar sus Estancias Académicas Supervisadas y así como 2 EE optativas terminales, que son Medicina y Cirugía de Perros y Gatos, NRC 87964 y Medicina y Producción de Porcinos NRC51034, ambas se imparten en el mismo día.

ACUERDO: APROBADO, se debrá de dar aviso a la responsable de las EAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno **N13-ELIMINADO 1** **N14-ELIMINADO 1** quien informa que asistirá al pre-congreso "Lesiones musculoesqueléticas y bloqueos perifoneurales el día 21 de febrero 2023 así como al Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Equinos (AMMVEE), que se llevará a cabo del 22 al 24 de febrero del 2023 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, dichas actividades le permitirán reforzar sus conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas en el área de los equinos, en la cual desea desarrollarse a su egreso, por lo que solicita la justificación de inasistencias de los días 20 al 24 de febrero de 2023. Anexa el programa la información correspondiente.

ACUERDO: APROBADO, deberá de presentar las constancias correspondientes con el Secretario de la Facultad, para el visto buenos y las pueda presentar con sus profesores.

J. Benarro Vicente A.

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

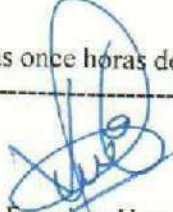
ACTA 07/2023


El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna N15-ELIMINADO 1
N16-ELIMINADO quien informa que asistirá al Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Equinos (AMMVEE), que se llevará a cabo del 22 al 24 de febrero del 2023 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, dichas actividades le permitirán reforzar sus conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas en el área de los equinos, en la cual desea desarrollarse a su egreso, por lo que solicita la justificación de inasistencias de los días 22 al 24 de febrero de 2023.

ACUERDO: APROBADO, deberá de presentar las constancias correspondientes con el Secretario de la Facultad, para el visto buenos y las pueda presentar con sus profesores.

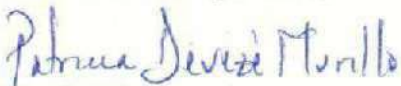
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. **CONSTEN**-----


Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director



MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario de Facultad



Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico



Dr. Rubén Loza Limón
Miembro del Consejo Técnico


Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina



Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra


EBMAR Diego Hernández Simón
Representante alumno de la carrera de Biología Marina


MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia


ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante alumna de la carrera de Agronegocios Internacionales


EMVZ Joaquín Everardo Saazo Portilla
Consejero Alumno


EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante alumno de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Anexo. - CUADRO DE HONOR Y NOTAS LAUDATORIAS
Periodo escolar agosto 2022 – enero 2023 (202301).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

Programa Educativo Agronegocios Internacionales

Matrícula	Nombre	Promedio	Matrícula	Nombre	Promedio
N17-ELIMINADO 1		9.5	N18-ELIMINADO 1		9.2
		9.44			9.16
		9.44			9.16
		9.34			9.09
		9.23			9.04
		9.21			

Programa Educativo Biología Marina

Matrícula	Nombre	Promedio	Matrícula	Nombre	Promedio
N19-ELIMINADO 1		10	N20-ELIMINADO 1		9.61
		9.83			9.53
		9.83			9.42
		9.78			9.33
		9.75			9.11
		9.71			9.04
		9.71			9
		9.71			9
		9.7			9
		9.67			9
		9.61			

J. Benigno Vicente A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

Patricia Revilla

Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia

[Handwritten signature]

Matrícula	Nombre	Promedio	Matrícula	Nombre	Promedio
N21-ELIMINADO 1			N22-ELIMINADO 1		
		10			9.28
		9.85			9.27
		9.72			9.25
		9.69			9.25
		9.65			9.23
		9.63			9.21
		9.6			9.17
		9.57			9.17
		9.57			9.17
		9.57			9.16
		9.55			9.15
		9.5			9.15
		9.48			9.14
		9.48			9.14
		9.48			9.14
		9.47			9.13
		9.46			9.13
		9.46			9.13
		9.46			9.12
		9.43			9.12
		9.42			9.12
		9.4			9.11
		9.4			9.11
		9.38			9.11
		9.38			9.11
		9.38			9.11
		9.37			9.06
		9.37			9.05
		9.36			9.04
		9.36			9.03
		9.36			9.03
		9.36			9.02
		9.35			9.02
		9.33			9
		9.32			9
		9.31			9
		9.3			9
		9.29			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

S. Benavente M.

[Handwritten signature]

Patricia Devise

Anexo. - CUADRO DE HONOR Y NOTAS LAUDATORIAS
Periodo escolar agosto 2022 – enero 2023 (202301).

Programa Educativo Maestría en Ciencia Animal

Matricula	Nombre	Promedio	Matricula	Nombre	Promedio
N23-ELIMINADO 1		100.00	N24-ELIMINADO 1		95.68
		100.00			95.52
		100.00			95.42
		100.00			94.94
		98.28			94.94
		97.85			94.36
		97.84			94.26
		97.57			93.78
		97.47			93.73
		97.36			93.52
		96.78			92.84
		96.14			90.00
		96.00			

Programa Educativo Doctorado en ciencias Agropecuarias

Matricula	Nombre	Promedio	Matricula	Nombre	Promedio
N25-ELIMINADO 1		100.00	N26-ELIMINADO 1		97.85
		100.00			97.42
		100.00			97.31
		100.00			96.58
		100.00			96.57
		100.00			96.28
		100.00			95.71
		100.00			95.14
		99.14			92.42
		99.14			92.28
		99.00			91.42
		98.71			91.42
		98.28			91.42
		98.28			90.42
		98.17			

J. Genaro Vicente M.

Patricia Nuñez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 38 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 37 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."